


Página 1 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	
Versión: 0 1129706639		

No. GS- 2024- - ESTIC – GRUDA – 29.25

Bogotá D.C. 11 de julio del 2024

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Director de Educación Policial
Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur, barrio Fátima
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra No. 127694 del 23/04/2024

TIPO DE INFORME

MENSUAL _____ FINAL X

Periodo del informe de supervisión

Desde	08/05/2024	Hasta	04/07/2024
-------	------------	-------	------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como la Resolución Nro. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", actualizado, modificado y complementado Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, en su apéndice Nro. 3 de 2023 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato compraventa a través del cual se detalla, el seguimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-006983-DIEPO de fecha 08/05/2024, suscrita por la señora coronel RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA directora de Educación Policial, donde se hace la notificación oficial de la supervisión de la orden de compra No 127694 al señor intendente NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA Responsable de Programas de Extensión.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Contrato No. / Orden de compra No.	OC-127694-2024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL
Contratista	CLARYICON S.A.S
Representante legal	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY
Valor inicial del contrato u orden de compra	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$99.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$99.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo de ejecución inicial	03/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/04/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del	04/07/2024

Página 2 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	
Versión: 0		

contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Id.408209, modificación de la orden de compra 28/05/2024, en atención a la comunicación oficial electrónica GS-2024-000941-ESTIC, donde el proveedor solicita la ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra por motivos de fabricación e importación.
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1. Acciones adelantadas:


Del periodo comprendido entre el 01/07/2024 al 04/07/2024, se realizaron las siguientes acciones:

- Coordinaciones de documentación y recepción de los elementos y equipo que hacen parte del contrato de compraventa.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		OBSERVACIONES
1. ADQUISICIÓN VIDEO WALL			
1.1	Cantidad	1	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall [PLED4.4X2.8] COMBO PANTALLA LED DE 4.4 X 2,8 MTS Indoor Q4 Pro SMD LED Display CON PROCESADOR NOVASTAR VX400
1.2	Modelo	Especificar	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall modelo QS20B20V1
1.3	Marca	Especificar por el oferente	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall modelo QS20B20V1 y una matriz marca Novastar de serie 2IMB44120N0A10001049
ACCESORIOS			
1.4	Soporte fijo para pared resistente al tamaño de los monitores anteriormente mencionados		El contratista instaló un soporte fijo de pared de 4.4 X 2,8 MTS
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
2.1	Deberá realizarse encerramiento completo, lámina metálica microperforada, con espacio entre pared y soporte para mantenimiento con acceso, aplica desde video Wall.		El contratista realizó encerramiento completo, lámina metálica microperforada, con espacio entre pared y soporte para mantenimiento.
2.2	Adecuación: Se debe realizar la adecuación necesaria del área asignada para el proceso de instalación, con el fin de dejar en las mejores condiciones estéticas, la cual debe realizarse de acuerdo a la estructura de mampostería existente y diseño.		El contratista adecuo el área asignada para el proceso de instalación, con el fin de dejar en las mejores condiciones estéticas.

Página 3 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	POLICÍA NACIONAL
Versión: 0		

2.3	<p>Instalación: Cableado eléctrico regulado, protecciones, cableado de video, control y datos, debe quedar instalado y en funcionamiento. El contratista deberá suministrar una matriz de video física para la administración de los módulos del sistema de visualización. El número de salidas de la matriz deberá ser igual o superior a la cantidad de módulos del sistema de visualización. El número de entradas será mínimo la cantidad de estaciones de trabajo. El control de la matriz se debe realizar mediante software o interfaz web, que deberá ser instalado en una de las estaciones de trabajo del proyecto o donde indique el interventor y/o supervisor del contrato. El software o interfaz debe permitir: selección libre de las entradas y salidas a visualizar, agrupación parcial y total de módulos para visualizar una y varias de las entradas. No se permite control con botoneras.</p>		<p>El contratista instaló el cableado de red y el cableado eléctrico necesario para la puesta en funcionamiento del video Wall y suministró una matriz marca Novastar para la administración de los módulos del sistema de visualización.</p>	
2.4	DIMENSIONES	Tamaño en metros	4.48 X 2.88	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el tamaño fue el solicitado por la entidad, 4.48 X 2.88 mts
		Longitud	210 pulgadas	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la longitud fue la solicitada por la entidad 210 pulgadas
		Cantidad de gabinetes	7 X 6 : 42	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de 7 X 6: 42
2.5	CARACTERÍSTICAS DEL MODULO	Tamaño del Gabinete	640 * 480 * 54 mm	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de tamaño 640 * 480 * 54 mm
		Resolución del Gabinete	160 * 120 = 19.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución del gabinete es de 160 * 120 = 19.200 Dots
		Cantidades de Módulos	2 * 3 = 6 pcs	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la cantidad de módulos es de 2 * 3 = 6 pcs
		Densidad de Píxeles	62500 Dots/m2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Densidad de Píxeles es de 62500 Dots/m2
		Material del Gabinete	Armario en aluminio fundido a presión	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la el material instalado es aluminio fundido a presión para su optima resistencia.
2.6	CARACTERÍSTICAS GABINETE	Tamaño del Gabinete	640 * 480 * 54 mm	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de tamaño 640 * 480 * 54 mm
		Resolución del Gabinete	160 * 120 = 19.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución del gabinete es de 160 * 120 = 19.200 Dots
		Cantidades de Módulos	2 * 3 = 6 pcs	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la cantidad de módulos es de 2 * 3 = 6 pcs
		Densidad de Píxeles	62500 Dots/m2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Densidad de Píxeles es de 62500 Dots/m2
		Material del Gabinete	Armario en aluminio fundido a presión	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la el material instalado es aluminio fundido a presión para su optima resistencia.
2.7	CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO	Tecnología Panel	Tecnología Panel	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que instaló tecnología panel para el video.
		Pantalla	Anti reflectiva de fabrica	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que los módulos vienen de fabrica anti reflectivos.
		Tipo	Diseñado para CCTV o Tipo industrial	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que los módulos son tipo industrial para trabajo 24/7.

Página 4 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	
Versión: 0		


		Resolución	80*40 = 3.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución de video es de 80*40 = 3.200 Dots.
		Contraste	16/01/1900	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el contraste de video es de 80*40 = 3.200 Dots.
		Brillo	Igual o mayor a 450 cd/mt2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el brillo de video es Igual o mayor a 450 cd/mt2.
		Color Display	16.7M	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Color del Display de video es de 16.7M.
		Tiempo de respuesta	2ms	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Tiempo de respuesta es de 2ms.
		Angulo de visión	Horizontal 140° Vertical 130°	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Angulo de visión es: Horizontal 140° Vertical 130°.
		Control de brillos	Red, Green and Blue 14-16bits/Each	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Control de brillos es: Red, Green and Blue 14-16bits/Each.
		Procesador de video	Max support: 2.3 million dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Procesador de video es Max support: 2.3 million dots.
2.8	CONEXIONES	Conexiones de entrada	DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. No se permiten conversores	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la matriz tiene conexiones de entrada DVI y/o HDMI y/o DisplayPort.
		Montaje y herraje	De acuerdo al lugar de instalación	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el montaje y los herrajes los instalaron de acuerdo a la infraestructura física del lugar de instalación del equipo.
		Interfaz de control en serie	RS-232, 9 pin female D type interface and 9 pin male D type interface	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la interfaz de control de serie es RS-232, 9 pin female D type interface and 9 pin male D type interface.
		Arquitectura del puerto de control serie	9 pin Female D type interface : 2 = TX, 3 = RX, 5 = GND ; 9 pin male D Type interface : 2 = RX, 3 =TX, 5 = GND	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Arquitectura del puerto de control serie es 9 pin Female D type interface : 2 = TX, 3 = RX, 5 = GND ; 9 pin male D Type interface : 2 = RX, 3 =TX, 5 = GND
2.9	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	Consumo eléctrico	Menor a 300 W por modulo	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Consumo eléctrico del equipo es menor a 300 W por modulo.
		Voltaje de Alimentación	100VAC ~ 240VAC	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Voltaje de Alimentación del equipo está entre 100VAC ~ 240VAC.
		Frecuencia	50/60 Hz	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la frecuencia del equipo está entre 50/60 Hz.
2.10	SOPORTE E INSTALACIÓN	Se requiere que esté fabricada preferiblemente con acero y pintado con pintura electrostática color negro. El soporte debe tener una capacidad de mínimo de 45 kg, ángulos de inclinación de 10° hacia arriba o hacia abajo, o 20°. De igual manera, el contratista deberá prever para la instalación el cableado y demás elementos requeridos (hardware- software), que garantice el correcto funcionamiento del equipo		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que soporte está fabricado con acero y pintado con pintura electrostática color negro, además el soporte tiene una capacidad de mínimo de 45 kg, ángulos de inclinación de 10° hacia arriba o hacia abajo, o 20°.

Página 5 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023		
Versión: 0		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS		

	EL oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante, así mismo la ficha técnica, manual de usuario en idioma español junto con el presente anexo.	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que es el fabricante de este tipo de tecnologías.
	El horario de asistencia técnica para la solución debe ser durante las 24 horas, 7 días de la semana durante el tiempo de garantía y si es necesario de forma presencial asistencia en sitio (Escuela de Tecnologías de la Información y las comunicaciones) por parte de técnicos con experiencia.	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3	GARANTÍA	
3.1	El tiempo de garantía es de tres (3) años para todos los elementos contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción.	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3.2	La garantía es de cobertura total, cubre defectos de fabricación, instalación, implementación y funcionamiento de los elementos. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24 para el Video Wall que se va adquirir.	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3.3	<p>El oferente deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del Video Wall durante el periodo de garantía, para lo cual se debe desarrollar las siguientes actividades: El personal que realice la instalación debe ser idóneo y tener experiencia en el manejo de los equipos y software, cualquier daño en los equipos o en otros elementos que se encuentran en el área de trabajo por mala manipulación o imprudencia de los técnicos o profesionales será asumido por el contratista a todo costo, el personal deberá tener el curso de alturas respectivo para la instalación y puesta en funcionamiento teniendo en cuenta que el sitio de instalación se prevé supere los 3 metros de altura.</p> <p>El contratista debe dar como mínimo tres (3) años de garantía por escrito a partir de la entrega de los elementos y recibido de satisfacción por parte del supervisor, por todo el equipo, amparando el correcto funcionamiento y sus componentes, además de cualquier defecto por fabricación, o desperfecto que impida el buen desempeño de los equipos deberá ser reemplazado en un tiempo no superior a 7 días hábiles.</p>	El contratista realizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante los tres años que tiene el equipo de garantía.
4	SOFTWARE	
4.1	Proyección Inalámbrica Compatibilidad con los sistemas operativos (iOS, Android, Windows, Chrome, MacOS)	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que tiene Proyección Inalámbrica Compatible con los sistemas operativos (iOS, Android, Windows, Chrome, MacOS).
4.2	Proyección inalámbrica hasta 4 dispositivos simultaneo	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que tiene Proyección Inalámbrica hasta 4 dispositivos simultaneo.

NOVEDADES O SITUACIONES DE RELEVANCIA: Durante la ejecución del presente contrato no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia, en contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

Página 6 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	
Versión: 0		

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (57) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato de compraventa, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un solo pago de acuerdo a lo contemplado en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en grandes almacenes.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Educación Policial, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$99.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$99.800.000,00	100%
Valor total facturado	\$99.800.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$99.800.000,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
Acta No. AE-2024-001349-DIEPO-GUTIC del 08/07/2024	\$99.800.000,00	04/07/2024	\$99.800.000,00	FVE03181	Pendiente	Pendiente	Pendiente


4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Los elementos contratados fueron recepcionados en el Almacén del Grupo de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones DIEPO mediante Acta No. AE-2024-001349-DIEPO-GUTIC del 08/07/2024

5. RECOMENDACIONES

El contratista ha cumplido a cabalidad con cada una de las condiciones técnicas, los elementos recepcionados cumplen con las condiciones técnicas mínimas, no se tienen recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

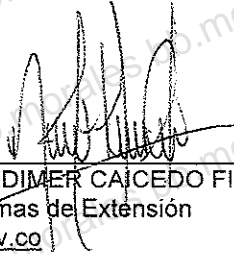
6. CONCLUSIONES

Página 7 de 7	GESTIÓN DE CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0056		
Fecha: 28/02/2023	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	
Versión: 0		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin que la Institución tenga claridad frente al cumplimiento o no de los compromisos u obligaciones pactadas por las partes en el convenio.

La entidad cumplió con lo establecido en las cláusulas establecidas en el convenio.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que la entidad cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del convenio, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas)
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del convenio, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al comandante de la unidad, las obligaciones incumplidas.


Atentamente,




Firma
 Intendente NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA
 Responsable de Programas del Extensión
 Estic.sumec@policia.gov.co
 Nro. celular: 3208503661

Anexos: si

- (01) (Constancia recibo a satisfacción de bienes en 07 folios)
- (02) (Formato recepción de bienes Acta No AE-2024-001349-DIEPO-GUTIC del 08/06/2024 en 02 folios)
- (03) (copia factura electrónica Nro. FVEO3181 en 01 folio)
- (04) (Certificación de parafiscales en 01 folio)
- (05) (Planilla aporte de seguridad social y parafiscales en 01 folios)
- (06) (copia de cédula de la representante legal en 01 folio)
- (07) (copia de cédula, tarjeta profesional del contador y junta central de contadores en 03 folios)
- (08) (Registro Único Tributario – RUT en 05 folios)
- (09) (garantía técnica en 01 folio)
- (10) (manifiesto de importación en 02 folios)

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 04 de julio de 2024	
Unidad:	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	X
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra 127694	
Constancia de recibido No.		
Contratista:	CLARYICON SAS	
NIT del contratista:	900.442.893-1	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$99.800.00,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDO IVA.	
Plazo de ejecución:	El Gran Almacén debe entregar a Dirección de Educación Policial, los bienes objeto del Proceso de Contratación realizados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén.	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	04/07/2024	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los elementos se hará en el Almacén Intendencia de la Dirección de Educación Policial, ubicado en la Transversal 33 No. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima, Bogotá D.C.																			
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO <input checked="" type="checkbox"/>	No aplica																			
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	IT NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA																			
Fecha de entrega certificada:	04/07/2024																			
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>REC</th> <th>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS</th> <th>VALOR RECIBIDO</th> <th>VALOR FACTU-RADO</th> <th>VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIEPO</td> <td>10</td> <td>VIDEO WALL</td> <td>\$ 99.800.000,00</td> <td>\$ 99.800.000,00</td> <td>\$ 0</td> <td>\$ 99.800.000,00</td> </tr> </tbody> </table>						UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	Valor a pagar	DIEPO	10	VIDEO WALL	\$ 99.800.000,00	\$ 99.800.000,00	\$ 0	\$ 99.800.000,00
UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTU-RADO	VALOR A AMORTIZAR Y/O DESCONTAR	Valor a pagar														
DIEPO	10	VIDEO WALL	\$ 99.800.000,00	\$ 99.800.000,00	\$ 0	\$ 99.800.000,00														
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes AE-202a-001349 / DIEPO-GUTIC																			

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE03181	27-06-2024	99,800,000.00		99,800,000.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		99,800,000.00		99,800,000.00


CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi calidad de supervisor de la orden de compra OC-127694-2024 suscrito por la empresa CLARYICON SAS y la Dirección de Educación Policial donde esta supervisión emite concepto de cumplimiento toda vez que se recibió a satisfacción y se recibieron los elementos dispuestos en la orden de compra.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas así:


ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		OBSERVACIONES
1. ADQUISICIÓN VIDEO WALL			
1.1	Cantidad	1	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall [PLED4.4X2.8] COMBO PANTALLA LED DE 4.4 X 2,8 MTS Indoor Q4 Pro SMD LED Display CON PROCESADOR NOVASTAR VX400

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		


1.2	Modelo	Especificar	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall modelo QS20B20V1	
1.3	Marca	Especificar por el oferente	El contratista cumplió con la instalación de un video Wall modelo QS20B20V1 y una matriz marca Novastar de serie 2IMB44120NQA10001049	
ACCESORIOS				
1.4	Soporte fijo para pared resistente al tamaño de los monitores anteriormente mencionados		El contratista instaló un soporte fijo de pared de 4.4 X 2,8 MTS	
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES				
2.1	Deberá realizarse encerramiento completo, lámina metálica micro-perforada, con espacio entre pared y soporte para mantenimiento con acceso, aplica desde video Wall.		El contratista realizó encerramiento completo, lámina metálica microperforada, con espacio entre pared y soporte para mantenimiento.	
2.2	Adecuación: Se debe realizar la adecuación necesaria del área asignada para el proceso de instalación, con el fin de dejar en las mejores condiciones estéticas, la cual debe realizarse de acuerdo a la estructura de mampostería existente y diseño.		El contratista adecuo el área asignada para el proceso de instalación, con el fin de dejar en las mejores condiciones estéticas.	
2.3	Instalación: Cableado eléctrico regulado, protecciones, cableado de video, control y datos, debe quedar instalado y en funcionamiento. El contratista deberá suministrar una matriz de video física para la administración de los módulos del sistema de visualización. El número de salidas de la matriz deberá ser igual o superior a la cantidad de módulos del sistema de visualización. El número de entradas será mínimo la cantidad de estaciones de trabajo. El control de la matriz se debe realizar mediante software o interfaz web, que deberá ser instalado en una de las estaciones de trabajo del proyecto o donde indique el interventor y/o supervisor del contrato. El software o interfaz debe permitir: selección libre de las entradas y salidas a visualizar, agrupación parcial y total de módulos para visualizar una y varias de las entradas. No se permite control con botoneras.		El contratista instaló el cableado de red y el cableado eléctrico necesario para la puesta en funcionamiento del video Wall y suministró una matriz marca Novastar para la administración de los módulos del sistema de visualización.	
2.4	DIMENSIONES	Tamaño en metros	4.48 X 2.88	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el tamaño fue el solicitado por la entidad, 4.48 X 2.88 mts
		Longitud	210 pulgadas	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la longitud fue la solicitada por la entidad 210 pulgadas
		Cantidad de gabinetes	7 X 6 : 42	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de 7 X 6: 42
2.5	CARACTERÍSTICAS DEL MODULO	Tamaño del Gabinete	640 * 480 * 54 mm	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de tamaño 640 * 480 * 54 mm
		Resolución del Gabinete	160 * 120 = 19.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución del gabinete es de 160 * 120 = 19.200 Dots
		Cantidades de Módulos	2 * 3 = 6 pcs	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la cantidad de módulos es de 2 * 3 = 6 pcs

Página 4 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

		Densidad de Píxeles	62500 Dots/m2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Densidad de Píxeles es de 62500 Dots/m2
		Material del Gabinete	Armario en aluminio fundido a presión	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la el material instalado es aluminio fundido a presión para su optima resistencia.
2.6	CARACTERÍSTICAS GABINETE	Tamaño del Gabinete	640 * 480 * 54 mm	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que suministró un gabinete de tamaño 640 * 480 * 54 mm
		Resolución del Gabinete	160 * 120 = 19.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución del gabinete es de 160 * 120 = 19.200 Dots
		Cantidades de Módulos	2 * 3 = 6 pcs	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la cantidad de módulos es de 2 * 3 = 6 pcs
		Densidad de Píxeles	62500 Dots/m2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Densidad de Píxeles es de 62500 Dots/m2
		Material del Gabinete	Armario en aluminio fundido a presión	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la el material instalado es aluminio fundido a presión para su optima resistencia.
2.7	CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO	Tecnología Panel	Tecnología Panel	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que instaló tecnología panel para el video.
		Pantalla	Anti reflectiva de fabrica	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que los módulos vienen de fabrica anti reflectivos.
		Tipo	Diseñado para CCTV o Tipo industrial	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que los módulos son tipo industrial para trabajo 24/7.
		Resolución	80*40 = 3.200 Dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la resolución de video es de 80*40 = 3.200 Dots.
		Contraste	16/01/1900	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el contraste de video es de 80*40 = 3.200 Dots.
		Brillo	Igual o mayor a 450 cd/mt2	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el brillo de video es Igual o mayor a 450 cd/mt2.
		Color Display	16.7M	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Color del Display de video es de 16.7M.
		Tiempo de respuesta	2ms	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Tiempo de respuesta es de 2ms.
		Angulo de visión	Horizontal 140° Vertical 130°	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Angulo de visión es: Horizontal 140° Vertical 130°.
		Control brillos	Red, Green and Blue 14-16bits/Each	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Control de brillos es: Red, Green and Blue 14-16bits/Each.


Página 5 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

2.8	CONEXIONES	Procesador de video	Max support: 2.3 million dots	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Procesador de video es Max support: 2.3 million dots.
		Conexiones de entrada	DVI y/o HDMI y/o DisplayPort. No se permiten conversores	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la matriz tiene conexiones de entrada DVI y/o HDMI y/o DisplayPort.
		Montaje y herraje	De acuerdo al lugar de instalación	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el montaje y los herrajes los instalaron de acuerdo a la infraestructura física del lugar de instalación del equipo.
		Interfaz de control en serie	RS-232, 9 pin female D type interface and 9 pin male D type interface	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la interfaz de control de serie es RS-232, 9 pin female D type interface and 9 pin male D type interface.
		Arquitectura del puerto de control serie	9 pin Female D type interface : 2 = TX, 3 = RX, 5 = GND ; 9 pin male D Type interface : 2 = RX, 3 =TX, 5 = GND	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la Arquitectura del puerto de control serie es 9 pin Female D type interface : 2 = TX, 3 = RX, 5 = GND ; 9 pin male D Type interface : 2 = RX, 3 =TX, 5 = GND
2.9	CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS	Consumo eléctrico	Menor a 300 W por modulo	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Consumo eléctrico del equipo es menor a 300 W por modulo.
		Voltaje de Alimentación	100VAC ~ 240VAC	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que el Voltaje de Alimentación del equipo está entre 100VAC ~ 240VAC.
		Frecuencia	50/60 Hz	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que la frecuencia del equipo está entre 50/60 Hz.
2.10	SOPORTE INSTALACIÓN	Se requiere que esté fabricada preferiblemente con acero y pintado con pintura electrostática color negro. El soporte debe tener una capacidad de mínimo de 45 kg, ángulos de inclinación de 10° hacia arriba o hacia abajo, o 20°. De igual manera, el contratista deberá prever para la instalación el cableado y demás elementos requeridos (hardware=software), que garantice el correcto funcionamiento del equipo		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que soporte está fabricado con acero y pintado con pintura electrostática color negro, además el soporte tiene una capacidad de mínimo de 45 kg, ángulos de inclinación de 10° hacia arriba o hacia abajo, o 20°.
		EL oferente debe anexar certificación de distribuidor autorizado directamente por el fabricante, así mismo la ficha técnica, manual de usuario en idioma español junto con el presente anexo.		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que es el fabricante de este tipo de tecnologías.
		El horario de asistencia técnica para la solución debe ser durante las 24 horas, 7 días de la semana durante el		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo

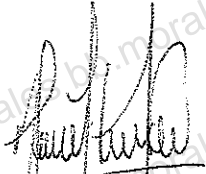
Página 6 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

		tiempo de garantía y si es necesario de forma presencial asistencia en sitio (Escuela de Tecnologías de la Información y las comunicaciones) por parte de técnicos con experiencia.	para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3	GARANTIA		
3.1	El tiempo de garantía es de tres (3) años para todos los elementos contratados en el presente proceso, contados a partir de la fecha de la entrega a satisfacción.		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3.2	La garantía es de cobertura total, cubre defectos de fabricación, instalación, implementación y funcionamiento de los elementos. El contratista deberá garantizar disponibilidad y funcionamiento del sistema 7 x 24 para el Video Wall que se va adquirir.		El contratista cumplió con el presente ítem, ya que adjuntó el certificado de garantía del equipo para la factura Nro. FVEO3181 a partir de la fecha de instalación.
3.3	<p>El oferente deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del Video Wall durante el periodo de garantía, para lo cual se debe desarrollar las siguientes actividades: El personal que realice la instalación debe ser idóneo y tener experiencia en el manejo de los equipos y software, cualquier daño en los equipos o en otros elementos que se encuentran en el área de trabajo por mala manipulación o imprudencia de los técnicos o profesionales será asumido por el contratista a todo costo, el personal deberá tener el curso de alturas respectivo para la instalación y puesta en funcionamiento teniendo en cuenta que el sitio de instalación se prevé supere los 3 metros de altura.</p> <p>El contratista debe dar como mínimo tres (3) años de garantía por escrito a partir de la entrega de los elementos y recibido de satisfacción por parte del supervisor, por todo el equipo, amparando el correcto funcionamiento y sus componentes, además de cualquier defecto por fabricación, o desperfecto que impida el buen desempeño de los equipos deberá ser reemplazado en un tiempo no superior a 7 días hábiles.</p>		El contratista realizar el mantenimiento preventivo y correctivo durante los tres años que tiene el equipo de garantía.
4	SOFTWARE		
4.1	Proyección Inalámbrica	Compatibilidad con los sistemas operativos (iOS, Android, Windows, Chrome, MacOS)	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que tiene Proyección Inalámbrica Compatible con los sistemas operativos (iOS, Android, Windows, Chrome, MacOS).
4.2	Proyección inalámbrica	hasta 4 dispositivos simultaneo	El contratista cumplió con el presente ítem, ya que tiene Proyección Inalámbrica hasta 4 dispositivos simultaneo.


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí No	Observaciones y Evidencias
1	SOFTWARE	SI	Informe de supervisión final
2	GARANTÍA	SI	Informe de supervisión final

Página 7 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.



Intendente **NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA**
RESPONSABLE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN
Supervisor Orden de Compra OC-127694-2024.

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código 1LA-FR-0140		
Fecha 18-06-2020		
Versión 1		

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL

Recepción de bienes No. AE-2024- **001349** / DIEPO - GUTIC

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C., 08 de julio de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Dirección de Educación policial - DIEPO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día 08 de julio del año 2024, se reúnen en el Almacén de del Grupo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIEPO, los señores: JAIME LUIS DOMÍNGUEZ VILORIA Almacenista GUTIC - DIEPO (E), Mayor JUAN YAIR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ jefe GUTIC - DIEPO (E), Intendente NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA RESPONSABLE DE Programas de Extensión ESTIC, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 127694 de fecha 23/04/2024, suscrito con la firma CLARYICON S.A.S, (o donados por N/A, mediante el documento N/A de fecha N/A), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

ORDEN DE COMPRA No. 127694 de fecha 23/04/2024 Adición No. N/A de fecha N/A

Plazo de ejecución del contrato principal 04/06/2024

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE VIDEO WALL


2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	10	[PLED4.4X2.6] COMBO PANTALLA LED DE 4.4 X 2.8 MTS Indoor Q4 Pro SMD LED Display CON PROCESADOR NOVASTAR VX400 modelo QS20B20V1	1	21MB44120N0A10001049 SAP 1265445	\$99.800 000 00	\$99.800 000 00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

No.	UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

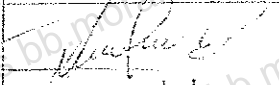
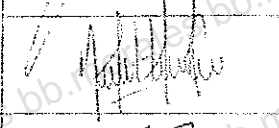
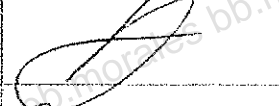
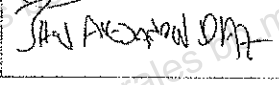
Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: ILA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI ___ NO X
- Entrega Total: SI X NO ___ Observaciones: Ninguna
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI X NO ___
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO ___

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY	JUAN YAIR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	DIEPO GUTIC	Jefe GUTIC - DIEPO (E)	
IT	NORCEZ HEDIMER CAICEDO FIGUEROA	ESTIC	RESPONSABLE PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	
IT.	JAIME LUIS DOMÍNGUEZ VILORIA	DIEPO GUTIC	Almacenista GUTIC - DIEPO (E)	
	JHON ALEJANDRO DIAZ CHARRY	CLARYICON S.A.S	Representante legal	



CLARYICON SAS

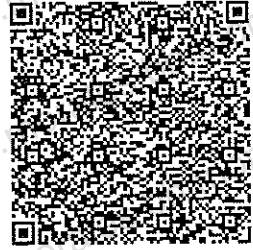
NIT: 900442893 - 1

KM 3.5 VIA SIBERIA COTA TTC BOGOTA OIKOS BG 75 MOD 2

Teléfono: (601)4325127

COTA - Colombia

E-mail: factura@claryicon.com



Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764055004692 de 30-08-2023 a 30-08-2024 del FVEO 1 al FVEO 10.000
 CIU 4659 Responsable de IVA / Gran Contribuyente ICA Bucaramanga

Representación gráfica de la factura electrónica

CUFE: 089899bdb9ad04820e94f8f25b1c73d1e77b5b260a7cddafe4c5dc620faab116beca0d739b3c8b332d3a615774bc70aa

Cliente: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL Nit: 900373379 - 0 Dirección: TV 33 N 47 A 35 SUR Teléfonos: +57 601 3159841 - +57 300 1777873 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Factura Electrónica de Venta No. FVEO3181 Tipo de operación: Estándar Vendedor: Ventas Gobierno Fecha de Facturación: 27-06-2024 10:12:55 Fecha de Validación: 27-06-2024 10:13:53 Fecha de Entrega: 27-06-2024 10:10:54 Fecha de Vencimiento: 26-08-2024 Medio de Pago: Acuerdo mutuo Plazo de Pago: 30 Days 100% Forma de Pago: Crédito Moneda: COP
---	---

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
1	[PLED4.4X2.8] COMBO PANTALLA LED DE 4.4 X 2,8 MTS Indoor Q4 Pro SMD LED Display CON PROCESADOR NOVASTAR VX400	1.0	Units	\$ 83,865,546.22	\$ 0.00	19%	0.00 %	\$ 83,865,546.22

Total líneas de factura 1

Valor en letras: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE	Total sin impuestos	\$ 83,865,546.22
	Descuentos Pie de Factura	\$ 0.00
	Descuento - Retegarantía	\$ 0.00
	Fletes	\$ 0.00
	Iva generado Ventas 19%	\$ 15,934,453.78
Subtotal		\$ 99,800,000.00
Anticipos		\$ 0.00
Total a pagar		\$ 99,800,000.00

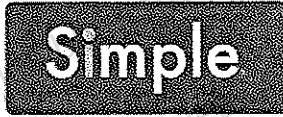
Software propio de factura electrónica CLARYICON SAS NIT: 900442893 - 1 - OdoO CLARYICON SAS

Pagina:

1 / 2

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Su Aporte
Fecha	2024-06-25, 08:12:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	CLARYICON SAS
NIT	NI 900442893
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064565447
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	727982971
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 77.454.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 8.390.200	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	18	\$ 8.427.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 17.889.200	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	13	\$ 8.314.800	\$ 0
N900156284	EPS037	NUEVA EPS	4	\$ 229.800	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	18	\$ 10.742.000	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	11	\$ 2.982.400	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	3	\$ 356.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	9	\$ 626.900	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 52.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	16	\$ 2.066.000	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	\$ 1.279.100	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	70	\$ 1.347.900	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	3	\$ 510.400	\$ 0
N890200106	CCF39	CAJASAN	2	\$ 454.800	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	1	\$ 66.500	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	9	\$ 1.121.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	4	\$ 408.300	\$ 0
N860007936	CCF22	COLSUBSIDIO	48	\$ 7.635.900	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 52.000	\$ 0
N899990034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	4	\$ 1.804.700	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	4	\$ 2.707.000	\$ 0

SubTotales: \$ 77.454.300 \$ 0
 Total a Pagar: \$ 77.454.300



Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.




Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
79.913.508
 NUMERO
DIAZ CHARRY
 APELLIDOS
JHON ALEJANDRO
 NOMBRES
JHON ALEJANDRO DIAZ CH.
 FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO: **22-ABR-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 **O+** **M**
 ESTATURA TALLA PESO SEXO
05 JUN 1997 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
 AUTOMATIZADA BOGOTA D.C.



1129706639

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.141.826

LOPEZ REYES

APELLIDOS

YUINDY LLURANY

NOMBRES

YUINDY LLURANY LOPEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

O+

G.S. RH

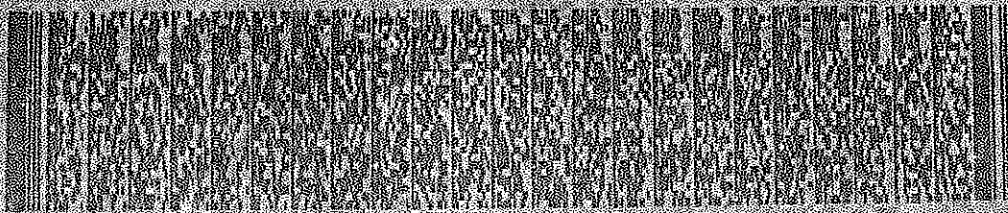
F

SEXO

29-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

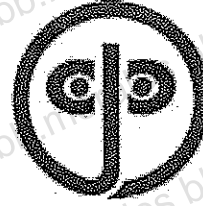
Carlos Arjel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARJEL SANCHEZ TORRES





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

8218EF809F0247HE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

DIRECCION SECCIONAL IMPUESTOS DE BOGOTA

Que el contador público **YUINDY LLURANY LOPEZ REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031141826 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212923-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

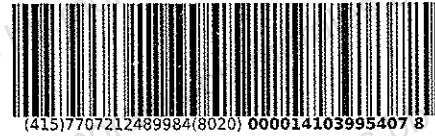
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141039954078



(415)7707212489984(8020) 000014103995407 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 2 8 9 3

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLARYICON S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio

2 5

Cota

2 1 4

41. Dirección principal

AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA TER TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA BG 75 MD 2

42. Correo electrónico

factura@claryicon.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 2 5 1 2 7

45. Teléfono 2

3 1 7 3 6 8 7 5 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 3 0 2 1 8	4 7 4 1	2 0 1 3 0 2 1 8	3 3 1 2	7 7 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5										

- 05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 41- Declaración anual de activos en el exte
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48- Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52- Facturador electrónico
- 55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1				
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 05 - 13 / 23 : 55: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ CHARRY JHON ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

141039954078



(415)7707212489984(8020) 000014103995407 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 2 8 9 3 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desbaptizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		7
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 0 7	2 0 1 5 0 3 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 1 3	2 0 1 5 0 3 1 1
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 2 1 0 8 3 7 8	0 2 1 0 8 3 7 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 6 0 7	
81. Hasta		

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141039954078







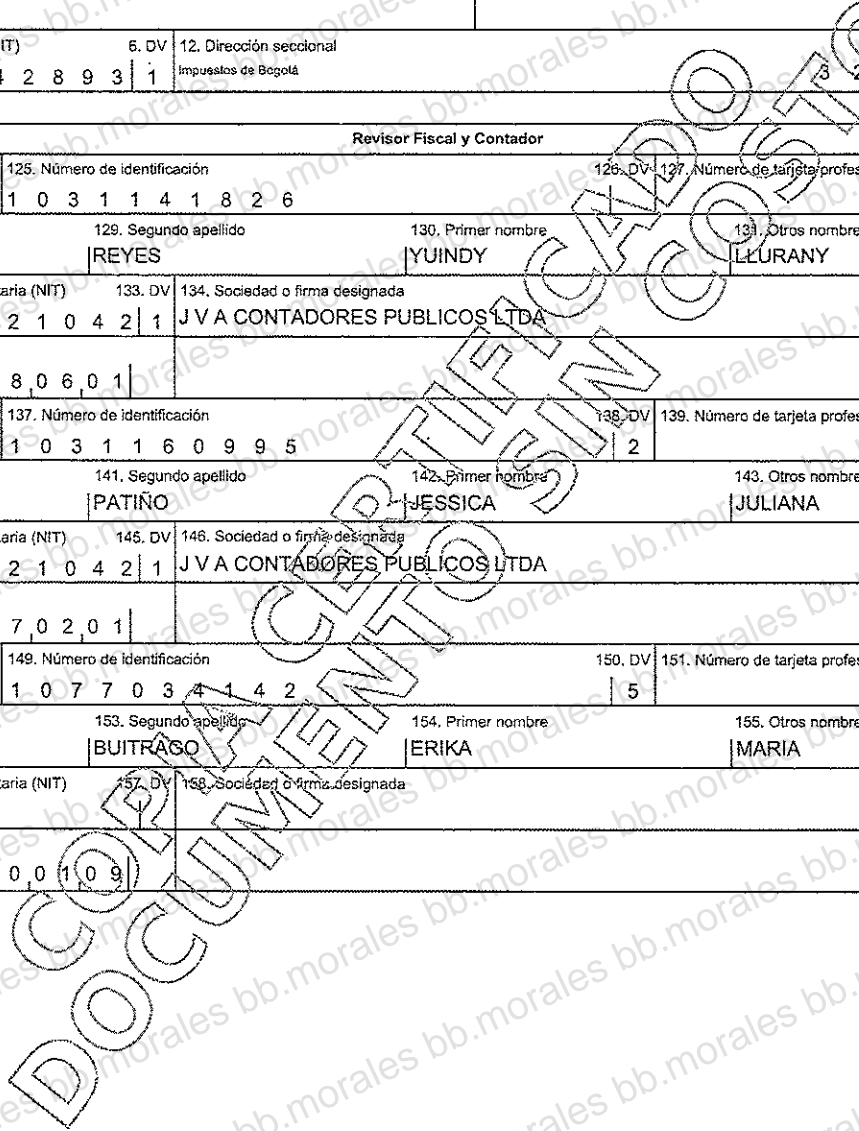
(415)7707212489984(8020) 0000141039954078

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 13. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	20110613	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 9 9 1 3 5 0 8		
104. Primer apellido DÍAZ	105. Segundo apellido CHARRY	106. Primer nombre JHON	107. Otros nombres ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5		4. Número de formulario 141039954078	
				 (415)7707212489984(8020) 000014103995407 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2		
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 1 0 3 1 1 4 1 8 2 6		126. DV 2		127. Número de tarjeta profesional 2 1 2 9 2 3 T
	128. Primer apellido LOPEZ		129. Segundo apellido REYES		130. Primer nombre YUINDY		131. Otros nombres LLURANY
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2		133. DV 1	134. Sociedad o firma designada JVA CONTADORES PUBLICOS LTDA			
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 6 0 1						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		137. Número de identificación 1 0 3 1 1 6 0 9 9 5		138. DV 2		139. Número de tarjeta profesional 2 8 5 0 2 2 T
	140. Primer apellido PATIÑO		141. Segundo apellido PATIÑO		142. Primer nombre JESSICA		143. Otros nombres JULIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 2 1 0 4 2		145. DV 1	146. Sociedad o firma designada JVA CONTADORES PUBLICOS LTDA			
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 2 0 1						
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 1 0 7 7 0 3 4 1 4 2		150. DV 5		151. Número de tarjeta profesional 2 3 5 5 7 6 T
	152. Primer apellido RODRIGUEZ		153. Segundo apellido BUITRAGO		154. Primer nombre ERIKA		155. Otros nombres MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 2 0 0 1 0 9		157. DV 9	158. Sociedad o firma designada			
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 0 9						



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141039954078



(415)7707212489984(8020) 000014103995407 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 4 2 8 9 3	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
---	--

162. Nombre del establecimiento
CLARYICON SAS - MEDELLIN

163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellin 0 0 1
------------------------------------	---

165. Dirección
CL 9 A 70 93

166. Número de matrícula mercantil 2 1 7 3 1 8 1 1 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 3
---	---

168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
---	--

162. Nombre del establecimiento
CLARYICON SAS - BARRANQUILLA

163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
------------------------------------	---

165. Dirección
CR 53 75 138 OF 19

166. Número de matrícula mercantil 8 1 9 1 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 9 2 2
---	---

168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9
---	--

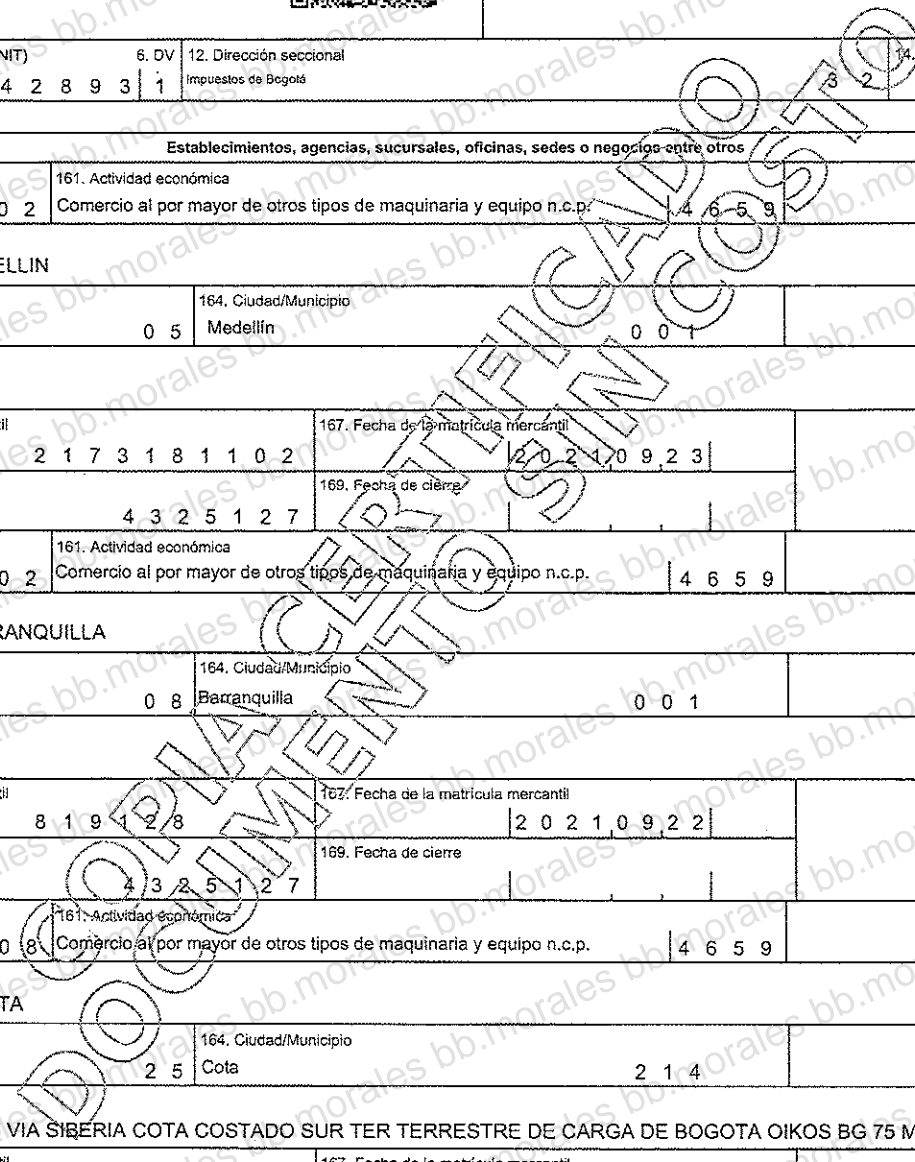
162. Nombre del establecimiento:
OFICINA PRINCIPAL COTA

163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Cota 2 1 4
---------------------------------------	-------------------------------------

165. Dirección
AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA COSTADO SUR TER TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OIKOS BG 75 MD 2


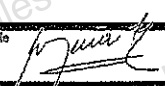
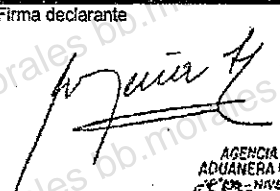
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 0 8 3 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 6 1 3
---	---

168. Teléfono 4 3 2 5 1 2 7	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------



Activacion Garantia

Submitted At	07-08-2024 09:13:43
Producto	Pantalla
Seriales del producto	PANTALLA LED PITCH CON PROCESADOR CON SERIAL 21MB44120N0A10001049
Número de factura	FVEO3181
Razón social/Nombre	DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL
Tipo de identificación	NIT
Número de identificación	900373379 - 0
Teléfono	+576013159841
Correo Electrónico	norcez.caicedo@correo.policia.gov.co
Ciudad	BOGOTA
Dirección	TV 33 N 47 A 35 SUR
¿Quién te atendió?	Fredy Orjuela
Firma	

 DIAN <small>Departamento Administrativo de Aduanas</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																																								
1. Año 2024 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 032024000751377-1																																																									
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 900442893		6. DV. 1	11. Apellidos y nombres o Razón Social CLARYICON S.A.S																																																											
13. Dirección AUT MEDELLIN KM 3 5 VIA SIBERIA COTA TER TE		15. Teléfono 4325127	12. Cód. Admón. 03	16. Cód. Dpto. 25	17. Cód. Ciudad Municipio 214																																																									
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 860078275		25. DV. 4	28. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS ADUANERA MUNDIAL S.A.S. NIVEL 1		27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 147																																																								
23. Número documento de identificación 35320159		30. Apellidos y nombres PEÑA HERNANDEZ SIVILINA																																																												
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																						
40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías BOG	41. Cod. Depósito 11701	42. Manifesto de carga No. 116575014444614	43. Año - Mes - Día 2024 - 05 - 30	44. Documento de transporte No. TECXMN08971		45. Año - Mes - Día 2024 - 05 - 28																																																								
49. No. de factura Importador QL70CO13-20240425		50. Año - Mes - Día 2024 - 05 - 28	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo transporte 4	55. Código de Bandera 827	56. Cod. Dpto destino 25	57. Empresa transportadora TURKISH AIRLINES INC SUCURSAL COLOMBIA	58. Tasa de cambio \$ cvs. 3.874.32																																																						
59. Subpartida arancelaria S 8531200000	60. Cod. Complementaria XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																						
68. Forma de pago de la Importación 10	69. Tipo de Importación 01	70. Cod. país compra 215	71. Peso bruto kgs. dcm. 406.00	72. Peso neto kgs. dcm. 365.40	73. Código embalaje YY	74. No. balizas 20	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcm. 1.00																																																					
78. Valor FOB USD [REDACTED]	79. Valor fletes USD [REDACTED]	80. Valor Seguros USD [REDACTED]	81. Valor Otros Gastos USD [REDACTED]	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD [REDACTED]	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduana USD [REDACTED]	85. Código registro o licencia X	86. Número XXXXXXXXXX																																																						
87. Cod. oficina 99	88. Año XXXX	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>[REDACTED]</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>[REDACTED]</td> <td>7.672.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>7.672.000</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>					Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	[REDACTED]	0	0	0.00	I.V.A.	19.00	[REDACTED]	7.672.000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			7.672.000		0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																									
Arancel	0.00	[REDACTED]	0	0	0.00																																																									
I.V.A.	19.00	[REDACTED]	7.672.000	0	0.00																																																									
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00																																																									
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00																																																									
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00																																																									
Sanción	0	0	0	0	0																																																									
Rescate	0	0	0	0	0																																																									
Total			7.672.000		0.00																																																									
91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																														
DIM 1/1 D.O. 03271/24/ NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DE MAYO 9 DE 2013, IMPORTACIÓN EXCENTA DE REGISTRO DE IMPORTACIÓN.: (12.9024 M2) PRODUCTO: PANTALLA LED PARA INTERIORES, SERIAL: NO TIENE, USO O DESTINO: USO EN PUBLICIDAD Y EQUIPO DE OFICINA, COMPUESTO POR 42 GABINETES P/U, TRAE INCORPORADO 1 TARJETA DE RECEPCION NOVASTAR DH7508-S Y FUENTE DE PODER CZCL A-200AF-5X2, 252 MODULOS LED (6 MODULOS POR GABINETE), MARCA: QIANGLI, Q4, QS20B20V1-80X40, COMPLETA CON TODOS SUS ELEMENTOS DE NORMA PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO, 1000 PCS CABLES PLANOS Y CABLES DE PODER, 200 PCS CIRCUITOS INTEGRADOS 20 CUBIERTAS, 50 MAGNETOS, 1 PROCE SADOR NOVASTAR VX400 S/N. 2IMB44120N0A10001049, RECAMBIOS 14 MODULOS LED QIANGLI, Q4, Q4S20B20V1-80X40, 5 T (continúa al respaldo)																																																														
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																								
130. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 032024000751377																																																								
134. Levante No. 032024000716514			135. Fecha 2024 - 06 - 06	Firma funcionario responsable 			136. Nombre Sivilina Peña Hernández	137. C.C. No. C.C. 35.320.137																																																						
Firma declarante 			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ 0																																																								
						998. Espacio para Número autoadhesivo 91003040036194																																																								

